

Consejo para redistribuir partidas del mismo y, si procediere, disolución de obras benéfico-sociales.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

Desde el día 1 de marzo del presente año, y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, los Señores Consejeros Generales podrán examinar, en la Secretaría General, sita en el domicilio de la Entidad, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Málaga, 16 de febrero de 1995.- El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.

#### ANUNCIO. (PP. 367/95).

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), el día 16 de febrero de 1995, y lo dispuesto en el artículo 2.8 del Reglamento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los Organos de Gobierno de la Caja, se convoca a los Señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, constituida al efecto en Comisión Electoral, a la sesión extraordinaria de la Asamblea General que, con carácter constituyente, se celebrará en el domicilio de la Entidad, sito en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 16 de marzo de 1995, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

2. Salutación del Sr. Presidente.

3. Toma de posesión de los nuevos Consejeros Generales.

4. Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración, dentro del proceso de renovación parcial de los Organos de Gobierno.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los Organos de Gobierno de la Entidad, se informa que el número de Vocales a elegir, conforme a lo previsto en el punto cuarto del Orden del Día, será de ocho titulares y ocho suplentes, distribuidos, por Grupos de Representación, de la siguiente manera:

a) Cuatro Vocales titulares y cuatro suplentes, en representación de los Impositores de la Caja.

b) Tres Vocales titulares y tres suplentes, en representación de las Corporaciones Municipales en cuyo término tiene abierta oficina la Caja.

c) Un Vocal titular y otro suplente, en representación de las Entidades Fundadoras, correspondientes al Obispado de Almería.

Se podrán presentar candidaturas por cada uno de los Grupos mencionados, hasta las 19:00 horas del día 13 de marzo del presente año, en la Secretaría General, sita en el domicilio de la Entidad, mediante escrito firmado, al menos, por nueve Consejeros Generales representantes de los Impositores, para los de este Grupo de Representación, siete Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Municipales, para los de este Grupo, y un Consejero General representante del Obispado de Almería, para los integrantes de la citada Entidad Fundadora.

Málaga, 16 de febrero de 1995.- El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63